

Consideraciones Finales

La formación del Consejo de Cooperación del Golfo responde al imperativo de la incertidumbre. Así, este organismo que se diseñó como un mecanismo de respuesta para sortear las crisis existentes en la región, ha sido también una estrategia para minimizar los efectos que le sobrevendrán cuando sus recursos energéticos se agoten. La vulnerabilidad a la que se verán enfrentados consiste en que los recursos naturales juegan un papel determinante en las capacidades político-económicas y el posicionamiento regional e internacional de cualquier Estado; por lo que con su extinción, los países del Golfo perderán su fuente primaria de ingresos y la protección que reciben de las potencias mundiales a cambio del valioso oro negro. Este hecho ha alterado claramente la percepción que estos países tenían de la integración regional; sin embargo, no ha probado ser una fuerza motora suficiente para su consecución.

Se observa que, de acuerdo con el Estatuto de 1981 y el Acuerdo Económico Unificado, el Consejo de Cooperación del Golfo posee formalmente los lineamientos para alcanzar la integración regional. No obstante, su efectiva operación se ha visto dificultada por motivos diversos. Hasta este momento, en materia económica el proceso ha sido exitoso. El esquema de integración europeo se ha seguido de manera satisfactoria y, a partir del 2001, se han cumplido cabalmente las fechas establecidas. Así, se ha superado el estancamiento que predominó en la década de los ochenta. Sin embargo, en el ámbito político el desarrollo ha sido precario.

Políticamente, el funcionamiento del Consejo de Cooperación del Golfo como un órgano supranacional se vislumbra incierto, ya que los Estados prefieren mantener

asuntos como la cooperación militar, políticas petroleras y política exterior a nivel intergubernamental. Asimismo, aunque las ambigüedades referentes a estos tópicos son mínimas, existe una carencia de voluntad que impulse la integración política. Por esto, después de la conformación de un mercado común y de una unión monetaria –lo que desembocará en una integración económica- el logro de la cooperación en materia de defensa y seguridad parece ser el mayor proyecto del Consejo en los próximos años. También, los problemas emanados del temor a la dominación de un Estado miembro, especialmente hacia Arabia Saudita, presuponen uno de los principales obstáculos para la integración regional, por la ausencia del componente de confianza.

De acuerdo con el argumento central de esta investigación, la inviabilidad de lograr, por lo menos a corto plazo, una integración regional -debido a cuestiones de índole política- es evidente. Sin embargo, sí reconocemos que estos países tienen amplias posibilidades de alcanzar un consenso político real. Así, este consenso es considerado un buen antecedente para alcanzar la integración política, que finalmente llevaría a la integración regional. Existen factores favorables y beneficios que incentivan la consecución de este objetivo, los cuales serán expuestos a continuación.

La ausencia de una identidad nacional fuerte ocasiona que sea más sencillo crear una identidad común. De esta forma, los ciudadanos de los seis Estados miembros al no poseer divisiones lingüísticas, religiosas y culturales substanciales se encuentran en la posición de asimilar con mayor facilidad la concepción de pertenencia a un bloque y no a un Estado. Lo cual reduce, o incluso nulifica, los riesgos de un nacionalismo que pondría en peligro la integración.¹ Asimismo, el tener economías relativamente similares no

¹ Sin embargo, el temor a la pérdida de soberanía es más evidente en los gobernantes que en los ciudadanos.

presupondría un proceso traumático de estandarización de políticas económicas, lo cual es positivo. Con este respecto, debe señalarse que los países del Golfo tienen una ventaja con la cual no contaba su mentor de integración, la Unión Europea. Contrario al caso europeo, en el Golfo sí resulta viable que la integración económica conduzca a una integración cultural. Sin embargo, también debe apuntarse que aun cuando la homogeneidad étnica y cultural es una realidad, sí existe el temor a una dominación de Arabia Saudita. En el supuesto de que Arabia Saudita quisiera monopolizar el liderazgo del Consejo, provocaría un cambio sustantivo en el balance de poder regional. Ante esta situación los líderes podrían amenazar con abandonar el Consejo, sin embargo las posibilidades de que los hicieran son mínimas ya que los costos económicos y políticos de disolver un grupo como éste serían demasiado altos.

Otro factor favorable es que en contra de su tradición autoritaria, los monarcas no llevan a cabo la estructuración de los lineamientos del proceso de integración, aunque conservan un alto grado de ingerencia en ciertos ámbitos estratégicos, sino que se han creado consejos técnicos especializados para la mayor parte de las áreas. Así, a pesar de no ser totalmente autónomos, dichos consejos técnicos podrían ejercer una influencia efectiva que favorecería la agilización del proceso.

Un elemento sumamente importante que coadyuva a la integración es el apoyo de agentes externos. Por ejemplo, el Banco Central Europeo provee asistencia técnica a los gobernadores de los Bancos Centrales de los Estados miembros. Asimismo, todos los países tienen acuerdos bilaterales con Estados Unidos y en el caso de Kuwait cuenta con Gran Bretaña y Francia. Lo anterior denota que, sin importar las motivaciones, los países firmantes poseen un grado considerable de apoyo de ciertas potencias occidentales. Esto

da certidumbre a los países al saber que ante una amenaza externa el apoyo está garantizado. No obstante, debe reconocerse que los agentes exógenos además de tener la capacidad de contribuir para lograr la integración, también pueden retrasarla o, incluso, impedirla. Con este respecto, el caso de Estados Unidos es paradigmático, ya que este país tiene grandes intereses en la región y es bien sabida la influencia que ejerce en las políticas tanto interiores como exteriores de estos países. Por tanto, si los intereses de Estados Unidos no se ven afectados por la integración, fungirá como impulsor de este proyecto, mas si sucede lo contrario será el primer detractor.

Entre los beneficios más destacados que traería la integración se encuentra la atracción de un mayor volumen de inversión y de fondos, ya que la estabilidad regional y reducción del riesgo país que el Consejo promueve otorga mayor certidumbre a los inversores. Como hemos observado, este beneficio ya ha comenzado a hacerse patente y prueba de ello es que grandes compañías transnacionales han comenzado a establecerse en la región. De esta forma, la ansiada diversificación de mercados está materializándose gradualmente. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. No obstante que la integración económica ha seguido una trayectoria positiva, existen algunos problemas estructurales que socavan su consolidación. Por ejemplo, las economías no son complementarias y el incipiente esquema de inversión actual se está confinando a casi las mismas áreas. De igual forma, como ya ha sido discutido en el capítulo tercero, el comercio intra-regional ha crecido muy poco.

Otro de los beneficios que también es ya vigente es el incremento de la libertad de tránsito. Anteriormente, existían muchos problemas con Arabia Saudita, ya que como guardián de las dos ciudades sagradas del islam, los requerimientos para el ingreso a este

país representaban un obstáculo. No obstante, los esfuerzos conjuntos realizados han sido fructíferos, ya que en la reunión del Consejo Supremo de 2003 se dio a conocer un proyecto cuasi acabado para introducir un pasaporte único.²

Un tercer beneficio de la cooperación regional, el cual está siendo maximizado por la integración económica y puede ser optimizado por la integración total, es que los Estados más pobres aumentan sus posibilidades de alcanzar estándares superiores en materia socioeconómica al utilizar como modelo a aquéllos más avanzados.

Ahora bien, existe una ventaja de la cual se deriva un serio dilema. La integración ofrece la posibilidad de que los Estados, funcionando como bloque, se conviertan en una potencia regional. Sin embargo, se teme que una extralimitación de su influencia en la zona pueda revertir la actitud de los Estados Unidos. Es decir, si este bloque trastocara el orden instaurado por Estados Unidos en la región, y el coloso americano considerará que no es adecuado para sus intereses nacionales, este país podría modificar su política exterior en la zona y tornarla aún más intervencionista.

Así, aun cuando existe una gran cohesión social y económica, hay diferencias significativas en el plano político que tienen un impacto negativo en el proceso de integración. Por ejemplo, a pesar de tener una estructura política similar, la monarquía, existen variaciones que socavan el consenso que hemos sugerido como posible fase previa a la integración política.

Los monarcas temen la pérdida de soberanía e independencia nacional más que por razones de interés nacional por beneficios propios. Ya que ven en la reducción de los poderes de los gobiernos nacionales y en el quebranto de control sobre las legislaciones,

² Sólo resta la definición de algunos *detalles técnicos*.

regulaciones y estándares, una amenaza a la conducción su política doméstica, lo cual es un obvio atentado contra su poder personal.

Un tercer costo de la integración podría ser el incremento de la actividad terrorista y expansión de la interpretación Wahabita del islam, como resultado de la remoción de fronteras. Así, aun cuando poseen acuerdos en los que colaboran con la extradición de terroristas y delincuentes y relacionados con el tráfico de drogas, entre muchos otros, esto no garantiza que estos hechos y actores desaparezcan de la escena.

Otro obstáculo para alcanzar la integración es la falta de coherencia de entre los acuerdos firmados y su observancia. Aun cuando los países comparten las perspectivas acerca de la seguridad y la defensa, no hay un consenso que se traduzca en acciones concretas. Esto se ilustró en el año de 1991, cuando Irak invadió Kuwait y el *Peninsula Shield Force* permaneció al margen de los acontecimientos. Lo anterior demuestra que los Estados miembros de este Consejo defienden sus intereses de manera individual. Además, es evidente la negativa de los países a aportar recursos económicos para un cuerpo militar que consideran poco efectivo y rentable, como lo demostró con la propuesta de Omán de 2001.

Por otra parte, existen dos tópicos que plantean serios dilemas para la integración. El primero es el conflicto territorial. Hasta ahora no se ha encontrado evidencia suficiente que indique si la integración puede hacer que esta clase de disputas terminen o, si por el contrario, es un prerequisite obligatorio el resolver dichos conflictos para lograr la integración.

El segundo dilema gira en torno a que en un esquema clásico de integración occidental, la promoción de la democracia es uno de los beneficios clave que se persigue.

Ahora bien, la democratización no es una prioridad en la región; así que aun cuando se presume que los Estados del Golfo realizan esfuerzos para lograrla, es evidente que sus regímenes son antidemocráticos y no están inmersos en un proceso de democratización. Por tanto, resulta utópica la pretensión de lograr una entidad democrática capaz de promover mecanismos efectivos al unir seis regímenes antidemocráticos.

Aun resultaría prematura la evaluación de los logros del Consejo de Cooperación del Golfo, debido a su corto periodo de reactivación del proceso, por lo que no sería apropiado aseverar que en todos los ámbitos los esfuerzos de la organización son más retórica que sustancia. Desgraciadamente, los buenos deseos y las palabras superan las acciones y a esta tendencia no ha escapado ningún proceso de integración regional.